



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA TRASLADOS ELECTRONICOS

TRASLADO No 019 04/10/2022

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TRASLADO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2022-00004-00	Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA S.A.	GERMAN GUERRERO PÉREZ	liquidación de crédito	3 días Art. 446 CGP 	Allegada por el demandante
76-109-31-03-001-2021-00101-00	Verbal de responsabilidad civil extracontractual	YURY DANIELA SALCEDO Y OTRO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTRO	Excepciones de fondo	5 días Art. 370 CGP 	Propuestas por el demandado Aseguradora Solidaria de Colombia
76-109-31-03-001-2021-00101-00	Verbal de responsabilidad civil extracontractual	YURY DANIELA SALCEDO Y OTRO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTRO	Excepciones de mérito	5 días Art. 370 CGP 	Propuestas por el demandado SBS Seguros Colombia S.A.

En caso de no poder visualizar de forma adecuada la información de la cual se corre traslado se le solicita a los interesados que se encuentra debidamente autorizados de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, hacerlo saber a este Despacho y solicitar la remisión de los archivos al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Atentamente, **JUAN MANUEL LÓPEZ PASTRANA** Secretario